

Tercer proyecto de mejora del curso virtual de la asignatura Teoría del Derecho

Raúl Sanz Burgos, M^a Eugenia Gayo Santa Cecilia, Josu Cristobal de Gregorio y Francisco José Serra Giménez

UNED

rsanz@der.uned.es

Resumen. Los profesores que hemos trabajado en esta red de innovación docente hemos pretendido reconocer los condicionantes más importantes para el éxito de la enseñanza universitaria en general así como de la semipresencial con el fin de determinar después las actividades más eficaces para que los estudiantes adquieran, a través del curso virtual, los conocimientos y actitudes requeridos en el Espacio Europeo de Educación Superior. El curso virtual puede llegar a los estudiantes en cualquier rincón del mundo y puede integrar toda clase de instrumentos y actividades. Ofrece también la posibilidad de facilitar recursos para la evaluación de los procesos de aprendizaje, entendida la auto-evaluación como un hecho transversal a todas las actividades formativas. El curso virtual puede alcanzar una gran versatilidad y puede ser la vía más efectiva para responder a las particulares necesidades de cada estudiante así como para ayudar al alumnado a vencer los obstáculos que le dificultan alcanzar sus objetivos de formación en el ámbito de enseñanza universitaria semipresencial. Con este fin se facilita a los estudiantes la posibilidad de crear, a través de los foros, distintos grupos en los que se potencia el aprendizaje participativo. Junto a materiales más o menos tradicionales como videoclases, resúmenes, esquemas, glosarios, los cursos virtuales pueden incluir también materiales que acercan a la materia, en nuestro caso la Teoría del Derecho, a través del juego.

Palabras clave: *Cursos virtuales, foros virtuales, aprendizaje autorregulado, Teoría del Derecho.*

Abstract. Teachers who have worked on this network of educational innovation have pretended to recognize most important factors for the success of university education as well as the high blended education in order to determine the most effective activities in order to students can acquire, through the virtual course, knowledge, and attitudes that are required in the European Space of Higher Education. The virtual course can reach students anywhere in the world and can integrate all kinds of instruments and activities. It also offers the possibility of providing resources for the evaluation of learning processes, understood the self-assessment as a transversal to all training activities. The virtual course can reach great versatility and can be the most effective way to respond to the specific needs of each student as well as to help students overcome the obstacles that hinder them to achieve their educational goals in the field of high blended education. To this end, it provides students the ability to create, through the forums, different groups in which enhances the participatory learning. Along with more or less traditional materials such as videoclases, summaries, diagrams, glossaries, virtual courses may also include materials that come to matter, in our case the theory of law, through the game.

Keywords: *Virtual courses, virtual forums, self-regulated learning, Theory of Law.*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la investigación consiste en reconocer los medios y recursos de la enseñanza semipresencial así como sus condicionantes y obstáculos para tenerlos en cuenta a la hora de diseñar los distintos materiales y actividades del curso virtual de Teoría del Derecho, asignatura impartida en el primer cuatrimestre del Grado en Derecho de la Uned. Este objetivo es funcional al cumplimiento de la exigencia de adecuar los estudios universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que transforma radicalmente la nómina de actitudes y competencias que los estudiantes han de incorporar en sí mismos a lo largo de sus estudios. Facilitar que los estudiantes adquieran y desarrollen esas competencias es un objetivo que los equipos docentes han de tener en cuenta a la hora de diseñar los contenidos y actividades del curso virtual de la asignatura.

DISEÑO Y RESULTADOS

De los numerosos recursos con los que cuenta la enseñanza semipresencial, se han seleccionado para esta investigación el curso virtual por su capacidad para integrar toda clase de instrumentos, recursos y actividades así como por las posibilidades que ofrece para la evaluación de los procesos de aprendizaje, entendido como un hecho transversal a todas las actividades formativas. Se ha seleccionado este recurso porque es característico de la enseñanza semipresencial y, desde una consideración puramente empírica o intuitiva, por ser la vía más efectiva para responder a las particulares necesidades de cada estudiante así como para ayudar al alumnado a vencer los obstáculos que le dificultan alcanzar sus objetivos de formación en el ámbito de enseñanza universitaria semipresencial. El curso virtual es la herramienta que sustituye en la educación a distancia, no sólo la clase presencial, también puede sustituir la biblioteca, al cafetería, etc.

La tarea de quienes hemos trabajado en esta red de innovación docente ha consistido, en primer lugar, en reconocer los condicionantes y obstáculos más importantes para el éxito de la enseñanza universitaria semipresencial con el fin de determinar después las actividades más eficaces para que los estudiantes adquieran los conocimientos y actitudes requeridos en el EEES. También se ha tenido presente el documento de competencias genéricas de la Uned para reconocer cuáles son las competencias que los equipos docentes tienen que potenciar entre los estudiantes.

Entre las competencias destacan ciertas capacidades imprescindibles para actuar en el mundo laboral actual. La complejidad de la sociedad actual dificulta que profesional alguno pueda disponer de todos los conocimientos necesarios



para dar una respuesta adecuada a un problema; de ahí la necesidad de colaboración entre expertos en distintas materias. La respuesta a problemas complejos requiere de profesionales que no sólo sean capaces de aplicar sus conocimientos, sino también de informar a sus colaboradores, expertos a su vez en otras áreas, de lo que consideran esencial de su materia para aplicar al caso concreto.

Es preciso, en consecuencia, acrecentar la capacidad para informar de lo esencial de la perspectiva profesional propia de cada uno en la solución del caso concreto, así como buena disposición para aprender de lo demás. Es decir, la previsible necesidad de formar parte de grupos de trabajo interdisciplinarios requiere que los estudiantes aprendan en sus años de Universidad a adoptar en ocasiones el papel de enseñantes y otras veces el de alumnos de sus compañeros. El aprendizaje universitario exige, por tanto, no sólo adquirir conocimientos sino también desarrollar otras cualidades como la habilidad para coordinar la realización de tareas por los diferentes participantes y resolver los conflictos que puedan surgir entre ellos.

Todas estas cualidades se pueden potenciar a través de los foros que incluyen los cursos virtuales. Esta herramienta ofrece un cauce de contacto entre los estudiantes y el equipo docente. Aunque generalmente estos Foros suelen ser utilizados casi exclusivamente, para la resolución de las dudas que surgen a los estudiantes durante su estudio (máxime cuando se trata de enseñanzas a distancia en las que los estudiantes apenas cuentan con clases presenciales), el formato de Curso Virtual ofrece la posibilidad de incorporar actividades participativas orientadas tanto a mejorar la calidad de las enseñanzas como al desarrollo de destrezas, habilidades y competencias de los discentes. Los estudiantes disponen, a través de los foros, de la posibilidad de crear *Grupos de Estudio* (con la supervisión o no de un docente) y *Grupos de Trabajo* en los que intercambiar sugerencias, ideas, materiales, etc. que fomenten el aprendizaje participativo.

En este sentido, la incorporación de los Cursos Virtuales en la enseñanza de la asignatura Teoría del Derecho, una materia de raíz filosófico-jurídica, con un cierto grado de abstracción y generalidad, posibilita la implementación de nuevas metodologías que permitan a los estudiantes, participar de forma más activa en el proceso de aprendizaje y no confiar éste exclusivamente a la memorización. Junto a los tradicionales materiales elaborados por los docentes (resúmenes, esquemas, etc), la incorporación de nuevos formatos, como serían entre otros, materiales interactivos en los que los contenidos de la materia se exponen a través de juegos (crucigramas, dameros, sopas de letras, casos prácticos, enlaces, etc.) puede contribuir a que los estudiantes abandonen su tradicional rol de sujetos pasivos y se incorporen de forma activa y participativa en su propio proceso de formación.

Todo ello conlleva diversas exigencias, entre las que destaca principalmente la implementación de nuevos enfoques metodológicos dirigidos a la potenciación del aprendizaje autónomo (adquisición por parte del alumno no sólo de conocimientos, sino también de competencias, habilidades o destrezas). Y en este sentido, es preciso destacar que las herramientas metodológicas no son, lógicamente, independientes de los procesos de evaluación.

Más bien al contrario, resulta evidente la importantísima interacción entre los nuevos materiales, actividades y recursos de la enseñanza y los posibles sistemas de evaluación de los aprendizajes. Se hace necesario, pues, desarrollar nuevos criterios e instrumentos de evaluación, más cualitativos y personalizados, que permitan una participación activa y continua del estudiante en el proceso de evaluación. En definitiva, ir más allá de la validación o certificación de conocimientos a través de la clásica evaluación final o sumativa para centrarse en una evaluación formativa u orientada al aprendizaje, en la que cobra una especial importancia la evaluación continua, la autoevaluación y la evaluación por iguales.

En esta labor, y tras las transformaciones tecnológicas acaecidas en los últimos años, resulta imprescindible la utilización de las nuevas tecnologías, útiles para la implantación de formatos docentes evaluadores menos rígidos y más personalizados. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se convierten así en las mejores herramientas para elaborar marcos docentes virtuales. En este sentido, no es de extrañar que haya sido la modalidad de enseñanza a distancia -en la que es más evidente la exigencia de un elemento mediador entre el docente y el discente- la que ha sido más receptiva ante estos avances que están revolucionando a la sociedad en todos sus ámbitos.

Más concretamente, en la UNED, frente a la presencialidad, se ha venido potenciado la educación en entornos virtuales de aprendizaje. El curso virtual es así un marco de referencia que se viene imponiendo desde hace algunos años para el trabajo de los estudiantes, marco que va a permitir desarrollar procesos de aprendizaje en red centrados principalmente en la evaluación formativa.

CONCLUSIONES

El medio mejor para lograr que los estudiantes alcancen los conocimientos y competencias previstos en el EEES consiste en advertir sus específicas maneras de aprender con el fin de facilitarles actividades y recursos adecuados a ellas; unas actividades que deben incluir también la posibilidad de autoevaluar el progreso del aprendizaje. Así se favorece además hacer de éste un proceso autónomo.

El curso virtual diseñado atendiendo a estos datos, así como el trato personal de los tutores permiten atender la diversidad de necesidades formativas de los estudiantes, lo cual hace esperar una mejora en su adquisición de conocimientos y competencias.

REFERENCIAS

- AA.VV. (n.d.). *Curso OCW de la Uned sobre competencias genéricas*.
- AA.VV. (n.d.). *Orientaciones para la elaboración de la Guía de Estudio de las asignaturas de Grado*. Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UNED. Recuperado de http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD%20E%20INTERNACIONALIZACION/INNOVACION_DOCENTE/IUED/MATERIALES%20DIDACTICOS/ORIENTACIONES_GUIA_ESTUDIO_DESCARGABLE.PDF
- Franzoni, A. L. y Assar, S. (2008). Student Learning Styles Adaptation Method Based on Teaching Strategies and Electronic Media *Educational Technology & Society*, 12(4), 15-29.
- González-Brignardello, M. P. Sánchez-Elvira Paniagua, A. (2011). Aprendizaje basado en mapas conceptuales: rendimiento y relación con estilos de aprendizaje. En A. Sánchez-Elvira Paniagua y M. Santamaría Lancho (Coords.), *Avances en la adaptación de la UNED al EEES. II Redes de investigación en innovación docente 2007/2008*, Madrid, España: UNED.
- Litzinger, T. A., Lee, S. H., Wise, J. C. y Felder, R. M. (2007). A Psychometric Study of the Index of Learning Styles. *Journal of Engineering Education*, 96, 309-319.